

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO
Resolución N° _____

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y FIJA UNA OBLIGACION.

La Secretaria General encargada con Resolución No 250-03-10-02-0999-2017 del 14 agosto de 2017, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Directivo No 100-02-02-01-011-2016 del 15 de noviembre de 2016, Resolución No 100-03-30-99-0241-2017 del 27 de febrero de 2017 y Acuerdo No 100-02-02-01-0004-2017 del 18 de mayo de 2017.

CONSIDERANDO

1. Que **EXTRACTORA BAJIRA**, Identificado con cedula o Nit No 811033046, aparece inscrito en esta CORPORACIÓN, como deudor moroso de la(s) obligación(es) que a continuación se detalla(n), más los intereses que se generen hasta el momento que se haga efectivo el pago total de la obligación:

FACTURA	CONCEPTO	FECHA	VALOR
17833	TASA RETRIBUTIVA-TASA POR USO- ENERO-JUNIO 2008 RECIBO 432	22/07/2008	1086700
19108	TASA RETRIBUTIVA Y POR USO JULIO-DICIEMBRE DE 2008 RECIBO 928 REPLAZO	07/01/2009	1086700
20400	LIQ. N° 1497 TASAS RETRIBUTIVAS - RESIDUALES DOMESTICAS.	10/10/2009	664100
21378	LIQ N° 1945- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO-PERIODO JULIO-DICIEMBRE	16/04/2010	338500
22080	LIQ N° 2066- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO PERIODO ENERO - JUNIO	14/10/2010	445400
VALOR TOTAL			3621400

2. Que a la fecha **EXTRACTORA BAJIRA**, identificado con cedula de ciudadanía o Nit No 811033046, debe por los conceptos descritos anteriormente, la suma de: **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS 00/100 PESOS MCTE (\$ 3621400)**, más los intereses que se causen hasta cuando se haga efectivo el pago total de la obligación.
3. Que la suma antes indicada será objeto de modificación cuando se hayan realizado abonos a la deuda.
4. Que en razón a que dicha suma es actualmente exigible, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar y fijar el debido cobrar al (la) señor(a) y/o empresa **EXTRACTORA BAJIRA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía o Nit No 811033046, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS 00/100 PESOS MCTE **m/l, (\$ 3621400)**. Por concepto de TASA RETRIBUTIVA-TASA POR USO- ENERO-JUNIO 2008 RECIBO 432, TASA



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO
Resolución N° _____

RETRIBUTIVA Y POR USO JULIO-DICIEMBRE DE 2008 RECIBO 928 REMPLAZO, LIQ. N° 1497 TASAS RETRIBUTIVAS - RESIDUALES DOMESTICAS. LIQ N° 1945- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO- PERIODO JULIO-DICIEMBRE, LIQ N° 2066- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO PERIODO ENERO - JUNIO.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al deudor que contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante la Secretaria General de CORPOURABÁ, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación; transcurridos estos plazos sin hacer uso de los recursos correspondientes, la decisión quedara en firme.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución en la forma dispuesta en el artículo 66 y subsiguientes del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ PEÑA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró
Alexandra Ríos Villarreal/Abogada Cobro Coactivo <i>AR</i>

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En el día de hoy _____ de _____ de _____, a las _____, se notifica personalmente al señor _____ identificado con la cédula de ciudadanía N° _____ en su calidad de representante legal/apoderado de _____ con Nit _____ del contenido de la Resolución N° _____ por la cual se fija una obligación.

Se le hizo saber que contra el acto administrativo notificado procede el recurso de reposición. Se le hace entrega de la copia íntegra, gratuita y auténtica del acto administrativo notificado.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA



CITACIÓN PARA NOTIFICAR UN ACTO ADMINISTRATIVO

CONTRA: EXTRACTORA BAJIRA

CC O NIT: 811033046

REFERENCIA: RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y FIJA UNA OBLIGACIÓN N° 250-03-30-04-0319-2 CALENDADA CON EL MES Y DÍA 3/6/2018.

DIRECCIÓN: MUTATA / ANTIOQUIA CL 11 8-12 TEL: 8578349

Sírvase comparecer ante este Despacho, y/o ante el Funcionario Notificador de Cobro Coactivo, en horas hábiles de oficina, en el horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de recibir Notificación Personal según la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el acto administrativo se le notificará por correo conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

NOTA: para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Representante legal, apoderado).

QUIEN RECIBE
C.C. _____

FIRMA DEL NOTIFICADOR

FECHA:

HORA:

OBSERVACIONES EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN:

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO
Resolución N° _____

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y FIJA UNA OBLIGACION.

La Secretaria General encargada con Resolución No 250-03-10-02-0999-2017 del 14 agosto de 2017, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Directivo No 100-02-02-01-011-2016 del 15 de noviembre de 2016, Resolución No 100-03-30-99-0241-2017 del 27 de febrero de 2017 y Acuerdo No 100-02-02-01-0004-2017 del 18 de mayo de 2017.

CONSIDERANDO

1. Que **EXTRACTORA BAJIRA**, Identificado con cedula o Nit No 811033046, aparece inscrito en esta CORPORACIÓN, como deudor moroso de la(s) obligación(es) que a continuación se detalla(n), más los intereses que se generen hasta el momento que se haga efectivo el pago total de la obligación:

FACTURA	CONCEPTO	FECHA	VALOR
17833	TASA RETRIBUTIVA-TASA POR USO- ENERO-JUNIO 2008 RECIBO 432	22/07/2008	1086700
19108	TASA RETRIBUTIVA Y POR USO JULIO-DICIEMBRE DE 2008 RECIBO 928 REPLAZO	07/01/2009	1086700
20400	LIQ. N° 1497 TASAS RETRIBUTIVAS - RESIDUALES DOMESTICAS.	10/10/2009	664100
21378	LIQ N° 1945- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO- PERIODO JULIO-DICIEMBRE	16/04/2010	338500
22080	LIQ N° 2066- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO PERIODO ENERO - JUNIO	14/10/2010	445400
VALOR TOTAL			3621400

2. Que a la fecha **EXTRACTORA BAJIRA**, identificado con cedula de ciudadanía o Nit No 811033046, debe por los conceptos descritos anteriormente, la suma de: **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS 00/100 PESOS MCTE (\$ 3621400)**, más los intereses que se causen hasta cuando se haga efectivo el pago total de la obligación.
3. Que la suma antes indicada será objeto de modificación cuando se hayan realizado abonos a la deuda.
4. Que en razón a que dicha suma es actualmente exigible, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar y fijar el debido cobrar al (la) señor(a) y/o empresa **EXTRACTORA BAJIRA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía o Nit No 811033046, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS 00/100 PESOS MCTE **m/l, (\$ 3621400)**. Por concepto de TASA RETRIBUTIVA-TASA POR USO- ENERO-JUNIO 2008 RECIBO 432, TASA



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO
Resolución N° _____

RETRIBUTIVA Y POR USO JULIO-DICIEMBRE DE 2008 RECIBO 928 REMPLAZO, LIQ. N° 1497 TASAS RETRIBUTIVAS - RESIDUALES DOMESTICAS. LIQ N° 1945- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO- PERIODO JULIO-DICIEMBRE, LIQ N° 2066- TASAS RETRIBUTIVAS Y POR USO PERIODO ENERO - JUNIO.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al deudor que contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante la Secretaria General de CORPOURABÁ, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación; transcurridos estos plazos sin hacer uso de los recursos correspondientes, la decisión quedara en firme.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución en la forma dispuesta en el artículo 66 y subsiguientes del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ PEÑA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró
Alexandra Ríos Villarreal/Abogada Cobro Coactivo <i>AR</i>

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En el día de hoy 16 de ABRIL de 2018, a las 3:30 PM se notifica personalmente al señor ESTR. OFICINA NO FUNCIONA identificado con la cédula de ciudadanía N° 911073048 en su calidad de representante legal/apoderado de _____ con Nit _____ del contenido de la Resolución N° _____ por la cual se fija una obligación.

Se le hizo saber que contra el acto administrativo notificado procede el recurso de reposición. Se le hace entrega de la copia íntegra, gratuita y auténtica del acto administrativo notificado.

EL NOTIFICADO

J. Ríos

QUIEN NOTIFICA



CITACIÓN PARA NOTIFICAR UN ACTO ADMINISTRATIVO

CONTRA: EXTRACTORA BAJIRA

CC O NIT: 811033046

REFERENCIA: RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y FIJA UNA OBLIGACIÓN N° 250-03-30-04-0319-2 CALENDADA CON EL MES Y DÍA 3/6/2018.

DIRECCIÓN: MUTATA / ANTIOQUIA CL 11 8-12 TEL: 8578349

Sírvase comparecer ante este Despacho, y/o ante el Funcionario Notificador de Cobro Coactivo, en horas hábiles de oficina, en el horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de recibir Notificación Personal según la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el acto administrativo se le notificará por correo conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

NOTA: para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Representante legal, apoderado).

QUIEN RECIBE
C.C. _____

JAC-

FIRMA DEL NOTIFICADOR

FECHA: <i>16.04.18</i>	HORA: <i>3.30 PM</i>
---------------------------	-------------------------

OBSERVACIONES EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN:

ESTA OFICINA NO FUNCIONA EN BELLEN DE BAJIRA

RADICADO	FECHA	DESTINATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIONES	ASUNTO	ANEXO	DEPENDENCIA QUE FIRMA	RESPONSABLE
250-03-30-04-0313-2	06/03/2018	DAVINSON DE JESUS MUÑOZ	8.058.221	CL 96 103-72-CHIGORODO 05172 celular 3136559981	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0324-2	07/03/2018	TERESITA LUCIA MEJIA RINCON	39.406.430	TURBO / ANTOIOQUIA CORR EL TIE RANCHO ALEJA celular 3122896263	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0326-2	07/03/2018	MILLAR ALEJANDRO NANCLARES BELTRAN	71.389.678	CHIGORODO / ANTOIOQUIA CL 96 103-70 TEL: 8253983	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0328-2	07/03/2018	MARY LUZ LOPEZ	21.548.928	CHIGORODO / ANTOIOQUIA CR 104 89 14 BRR KENNEDY CEL: 3115732366	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0312-2	06/03/2018	ACISCIO MONTTOYA CORDOBA	8.425.565	TURBO / ANTOIOQUIA CL 99A 13 - 57 AV NARINO TEL: 8275193 3127096333	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0314-2	06/03/2018	PEDRO LUIS BERRIO SERNA	71.940.125	APARTADO / ANTOIOQUIA CL 100F 106-50 TEL: 8287125 3104873511	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0319-2	06/03/2018	EXTRACTORA BAJIRA SABINO ANTONIO GONZALES PINEDA	811.033.046	MUTATA / ANTOIOQUIA CL 11 8-12 TEL: 8578349	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0358-2	07/03/2018	PINEDA	3.630.031	APARTADO / ANTOIOQUIA CL 99 100-59 TEL: 8280573 3207072160	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0301-2	06/03/2018	TOMAS QUEJADA CORDOBA	71.696.735	TURBO / ANTOIOQUIA CL 101 11-75 CEL: 3127618579	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0339-2	07/03/2018	UBER DARIO MARIN RAMOS	9.870.651	CHIGORODO / ANTOIOQUIA CL 100 104A ESQ CEL: 3146214834	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0344-2	07/03/2018	SILVIA MARTINEZ DE BEDOYA	22.164.687	TURBO / ANTOIOQUIA CR 50 49A-56 TEL: 8206302	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0343-2	07/03/2018	MARIA ISABEL MEJIA LENZ	43.743.458	APARTADO / ANTOIOQUIA ZUNGO CARRETERA CEL: 3175052089	Resolución que fija la obligación	Constancia de Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
200-03-30-05-1180-2017	22/09/2017	JOSE ISRAEL SANCHEZ CHAVARRO	4.883.033	VDA TIO GIL KM 1 VIA TURBO CEL: 3104233097	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-0406-2018	15/03/2018	RESTREPO ESTRADA Y CIA	800.003.697	TURBO / ANTOIOQUIA CR 43 A SUR 1 SUR 31 OFC303 CEL: 3123296 3119707	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-10-17-0296-2	06/03/2018	COOPERATIVA AGROPECUARIA LA PERLA (COAGROPERLA)	811.008.135	CHIGORODO / ANTOIOQUIA CLL 98 101-04 TEL: 8256432	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
200-03-30-05-1176-2017	22/09/2017	ARGENOR OSPINA BELLO	3.636.342	TURBO / ANTOIOQUIA CL 106 13 23 CEL: 3136887303	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
200-03-30-05-1179-2017	22/09/2017	GLORIA AMPARO JOMENEZ GIL	32.286.525	CAREPA / ANTOIOQUIA CL 80 79-24 CEL: 8236592 3006129980	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-1689-20	27/12/2017	CARLOS ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ	8.331.796	CHIGORODO / ANTOIOQUIA BRR KENNEDY CR 103 CL 94 TEL: 8254395	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-1690-20	27/12/2017	JULIO CESAR DELGADO HERRERA	11.038.157	CHIGORODO / ANTOIOQUIA CR 93 CL 59 BRR LOS OLIVOS CEL: 3137320366	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
250-03-30-04-1691-20	27/12/2018	JUAN ALBERTO ARIAS HENAO	71.556.553	APARTADO / ANTOIOQUIA CL 98 101A-115 TEL: 8289424	Resolución que fija la obligación	Citación para notificación personal	Cobro coactivo	

RADICADO	FECHA	DESTINATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIONES	ASUNTO	ANEXO	DEPENDENCIA QUE FIRMA	RESPONSABLE
24-03-30-04-0316-2	06/03/2018	COOPERATIVA AGRICOLA EL PROGRESO	811-012-351	CHIGORODO / ANTIOQUIA CEL 96 402 53 CALLE DEL COMERCIO TEL 8257653	Resolución que fija la obligación	Constancia de Citación para notificación personal	Cobro coactivo	
24-03-30-98-0419-2018	15/03/2018	WILLIAM DE JESUS SEPULVEDA PEREZ	15484324	CALLE 92 N° 98-39, ARTADÓ	Res declarando sin vigencia un acuerdo de pago	Constancia de Citación y notificación personal	Cobro coactivo	
24-03-30-91-0621-2018	15/03/2018	FSE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUIENO	811020943	ENTIDADES BANCARIAS	Embargo de Cuenta Corriente	Oficio de Embargo	Cobro coactivo	